

A través de la Secretaria de Trabajo....

Gobierno impulsa Programa de Empleo en los Cruceros.

Tegucigalpa, agosto, 2019.- El acceso a una vida mejor está impulsando el Gobierno de la Republica, al apoyar el Programa de Empleo en los Cruceros, través de la secretaria de Trabajo y Seguridad Social.

El Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández, impulsa una serie de oportunidades de trabajo legales para que hondureños, como son el trabajo temporal en Canadá, el Programa de Visas de Trabajo H2 que por medio de un convenio con el Gobierno de los Estados Unidos y ahora el programa de trabajo “para la gente de mar”, como se autodenominan los hondureños que pueden desempeñarse en distintas actividades marítimas.



En la ciudad de La Ceiba, arrancó la primera Feria de Empleo para “gente de mar”, la cual fue muy solicitada por los compatriotas.

El programa está promoviendo principalmente el trabajo en cruceros de vacaciones, sin descuidar otras áreas laborales del rubro marítimo y en las cuales los hondureños tienen experiencia.

El programa permite derivar a hondureños para que busquen capacitarse en las operaciones marítimas y hay cursos a través de la Dirección de Marina Mercante y del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), lo cual permitirá que los que obtengan las habilidades necesarias, se inscriban en el programa.



En la ciudad de San Pedro Sula, se desarrolló la segunda feria de empleo para la “gente de Mar” y se contó con un fuerte número de compatriotas que cumplen los requisitos exigidos para formar parte de la base de datos.

Los requisitos que debe cumplir el interesado son los siguientes:

- 1.- Ser hondureño y mayor de 18 años.
- 2.- Estar certificado o dispuesto a certificarse en áreas relacionadas a restauración, mantenimiento y/o hostelería en puestos como: cocinero, bartender, camarera, mecánico industrial, carpintero, fontaneros y similares (experiencia deseable).

3.- Haber cursado o estar dispuesto a cursar módulos de marino:

- .- Básico de seguridad marina.
- .- Sensibilización para la Gente de Mar.
- .- Buque de pasaje.
- .- Control de multitudes.
- .- Gestión de emergencias y comportamiento humano.
- .- Sensibilización para la Gente de Mar, con tareas asignadas.

4.- Idioma ingles a un nivel avanzado y técnico del área al que aplico o estar dispuesto a cursar una formación intensiva de inglés.

5.- No tener antecedentes penales o registros de deportación.



El Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH) atiende a los postulantes en el Gimnasio Municipal, que para tal fin habilito la Corporación Municipal de San Pedro Sula.

Este tipo de eventos serán desarrollados en distintas ciudades del país, siendo la próxima sede del mismo, la Ciudad de San Lorenzo, Valle.